



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
17 de mayo de 2021  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada  
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo sexto año**

## **Cartas idénticas de fecha 12 de mayo de 2021 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

La situación en la Palestina Ocupada, incluida Jerusalén Oriental, se agrava por momentos, ya que Israel, la Potencia ocupante, prosigue su ataque desplegando todos los medios de agresión militar mortífera contra la población civil palestina indefensa. Israel está cometiendo crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad a plena luz del día, causando una carnicería y un sufrimiento humanos generalizados y amenazando directamente la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Volvemos a apelar a la comunidad internacional para que reaccione y ponga fin a la matanza de Israel de civiles inocentes, incluidos niños y mujeres, para que proteja la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif de los ataques de la Potencia ocupante y de sus colonos extremistas, y para que detenga la expulsión sistemática de familias palestinas de sus hogares y la limpieza étnica de que están siendo objeto en sus tierras.

El Consejo de Seguridad tiene el deber primordial de actuar de acuerdo con el mandato que le confiere la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales y en cumplimiento de sus propias resoluciones. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo —al que se suman países y personas de todo el mundo, como demuestran las numerosas peticiones y declaraciones que se han formulado— para que asuma su responsabilidad de acabar con estas violaciones y salvar vidas inocentes.

Desde mi carta de ayer, lamento informar de que el número de bajas como consecuencia de la agresión militar de Israel contra la Franja de Gaza ha seguido aumentando. Hasta el momento de la redacción de la presente carta, 65 palestinos habían muerto en los ataques aéreos israelíes dirigidos deliberadamente contra zonas civiles, lo que supone una violación grave del derecho internacional. Entre los muertos a manos de las fuerzas de ocupación israelíes se cuentan 16 niños y 5 mujeres, y varias de las bajas son miembros de la misma familia. No puede haber justificación alguna para semejantes ataques bárbaros contra una población civil y para un desprecio tan flagrante de la vida humana.



Mientras el Consejo de Seguridad guarda silencio, los aviones de guerra israelíes ya han lanzado hoy más de 40 ataques aéreos, que han estado precedidos de más de 100 agresiones del mismo tipo en los últimos dos días. Esta ofensiva ha aterrorizado a toda la población. Además de las personas fallecidas, más de 330 palestinos han resultado heridos en estos ataques aéreos, lo que ha desbordado los hospitales de Gaza, ya debilitados debido a los años de bloqueo ilegal de Israel y a las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Por otra parte, como hace sistemáticamente Israel en su constante agresión a Gaza, se han destruido viviendas, incluso edificios de varios pisos, lo que ha conducido al desplazamiento de decenas de familias. Asimismo, se siguen atacando infraestructuras civiles, como el almacén central de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina en Gaza.

El ejército de ocupación también continúa con su violencia contra los palestinos en la Jerusalén Oriental ocupada y en el resto de la Palestina Ocupada, atacando a manifestantes pacíficos y causando más bajas civiles. Un joven de 16 años recibió un disparo en la cabeza y el pecho y murió en una incursión israelí en la aldea de Tubas, y un hombre de 26 años fue asesinado por soldados de Israel en el campamento de refugiados Fawwar. Un todoterreno del ejército israelí atropelló a otro joven palestino, que sufrió múltiples heridas. Las fuerzas de ocupación han herido hoy al menos a 192 palestinos en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida la Jerusalén Oriental ocupada.

Al mismo tiempo, los colonos israelíes continúan utilizando el terror de forma desenfadada y agrediendo a civiles palestinos, incluidos los equipos médicos de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina que intentan atender a los heridos. Los colonos extremistas y las fuerzas de ocupación también persisten en sus provocaciones, en sus incitaciones racistas y odiosas y en la violencia contra los civiles palestinos que siguen reuniéndose en el barrio de Shayj Yarrah, en la Jerusalén Oriental ocupada, para protestar pacíficamente contra las políticas criminales de Israel y sus planes de desplazar por la fuerza a las familias palestinas de sus hogares, lo que constituiría un flagrante crimen de guerra.

Recordamos una vez más que Israel no es soberano en la Jerusalén Oriental ocupada, con independencia de sus reivindicaciones o de todo reconocimiento que le otorgue ilegalmente cualquier otro país. Esas reivindicaciones no tienen absolutamente ninguna legitimidad. Israel es una Potencia ocupante en nuestra tierra, no tiene ningún derecho de soberanía y ha de cumplir las disposiciones del derecho internacional, incluido el derecho humanitario y de los derechos humanos, en todas y cada una de las medidas que adopte en ese lugar, también en la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif. Israel debe poner fin a sus violaciones de la santidad de este sitio sagrado y respetar el *statu quo* histórico y legal de palabra y de hecho y la custodia del Reino Hachemita de Jordania. Debe dejar de obstruir el derecho de los fieles musulmanes a rezar pacíficamente en ese lugar y poner fin a sus actos incesantes de intimidación, acoso y agresión contra los fieles.

Todos estos ataques, provocaciones e incitaciones de los funcionarios del Gobierno, los mandos y las fuerzas militares israelíes, así como de los colonos coloniales, constituyen violaciones del derecho internacional, de las que deben rendir cuentas plenamente. La comunidad internacional, en especial el Consejo de Seguridad, debe actuar de inmediato para exigir a Israel que cese sus agresiones contra la población civil palestina, en particular en la Franja de Gaza, y que ponga fin a todas sus demás acciones y medidas ilegales en los Territorios Palestinos Ocupados, incluida Jerusalén Oriental, como los planes de desplazamiento forzoso y limpieza étnica de los palestinos de la ciudad.

Además, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional en su conjunto para que cumpla con sus obligaciones colectivas, especialmente como altas partes contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra, y adopte medidas en defensa del derecho internacional, entre ellas medidas para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a respetar sus obligaciones jurídicas y garantizar la protección de la población ocupada. Ya es hora de que la comunidad internacional actúe con firmeza para que Israel rinda cuentas de las infracciones graves que ha cometido, incluso ante la Corte Penal Internacional, entre otras instancias. Hay que dejar de dispensar un trato especial a Israel para que quede exento de las reglas y normas que el resto del mundo está obligado a cumplir. De ello dependen vidas inocentes y la perspectiva de un futuro justo, pacífico y seguro para todos.

La presente carta se suma a nuestras 715 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 11 de mayo de 2021 (A/ES-10/861-S/2021/455), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas de todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos perpetrados contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**  
Ministro  
Observador Permanente

---